



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.diputacionalicante.es/>

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTE

Sesión de
16 de octubre de 2018

5º. Contratación O4SS-113-18 "Obras de sustitución de arbolado en la Avenida de la Constitución, en el término municipal de Onil".
Apertura sobre proposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 159.4, letra d) de la Ley de Contratos del Sector Público, se va a proceder en acto público a la apertura del sobre único comprensivo de la proposición de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado, con la tramitación especial del apartado 6 del artículo indicado, convocado para la adjudicación del contrato O4SS-113-18 "Obras de sustitución de arbolado en la Avenida de la Constitución, en el término municipal de Onil".

Comienza el acto dando lectura el Secretario al anuncio de la licitación, procediendo después al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que constan en la diligencia extendida por el Jefe de Servicio de Contratación, responsable de la oficina receptora de las ofertas, relacionando las proposiciones recibidas.

- Licitador 1º. VIVEROS Y REPOBLACIONES LA MANCHA, S.L.
- Licitador 2º. PARKINSONIA, S.L.
- Licitador 3º. RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- Licitador 4º. J.M.P OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- Licitador 5º. ESPACIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.
- Licitador 6º. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LITRA LAND, S.L.
- Licitador 7º. ESDAL, S.L.
- Licitador 8º. GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- Licitador 9º. GESTASER SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
- Licitador 10º. JOSE SAVALL RONDA, S.A.

Asimismo, se hace constar la recepción del anuncio de remisión de la oferta por correo que preceptúa el artículo 80, apartado 4, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de los siguientes licitadores:

- Licitador 11º. NATURALEZA Y TECNOLOGÍA DE LA MANCHA, S.L.
- Licitador 12º. LEVANFOR S.L.

Mediante diligencia de fecha 5 de octubre de 2018, queda acreditada la recepción efectiva en el Departamento de Contratación de la documentación

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTE

Sesión de
16 de octubre de 2018

licitatoria a que se contrae el aviso de envío reseñado en la primera, y constatado el resultado positivo de la comprobación de la referencia postal consignada en aquél.

Se da cuenta de que el licitador MARTIZOS SERVICIOS S.L. ha presentado la plica comprensiva de la proposición después del vencimiento del término establecido para la presentación de las proposiciones; la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda no admitirlo.

El Presidente invita a los interesados asistentes a que manifiesten las dudas que se planteen o pidan las aclaraciones que estimen pertinentes, advirtiendo que la Mesa en este momento no puede hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido presentados durante el plazo de presentación de proposiciones, y de que terminado este período no se admitirá la formulación de observación alguna que interrumpa el acto.

Se procede acto seguido a la apertura de los sobres, y la Mesa de Contratación emite los pronunciamientos siguientes:

Licitador 1º. VIVEROS Y REPOBLACIONES LA MANCHA, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 45.422,50 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 2º. PARKINSONIA, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 46.388,11 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 3º. RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 44.488,92 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 4º. J.M.P OBRAS, SERVICOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTE

Sesión de
16 de octubre de 2018

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 46.289,38 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 5º. ESPACIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 47.770,41 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 6º. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LITRA LAND, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 46.986,33 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 7º. ESDAL, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 56.870,00 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 8º. GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 55.893,60 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 9º. GESTASER SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 57.055,19 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 10º. JOSE SAVALL RONDA, S.A.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 55.059,38 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA
PERMANENTE AL ILMO. SR. PRESIDENTE

Sesión de
16 de octubre de 2018

Licitador 11º. NATURALEZA Y TECNOLOGÍA DE LA MANCHA, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 45.390,65 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales.

Licitador 12º. LEVANFOR S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 52.270,56 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Finalizada la apertura de los sobres, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se formule ninguna.

Contra el presente acto expreso adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato no comprendido en el artículo 44, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que no pone fin a la vía administrativa, es de trámite y decide la inadmisión de licitadores, procede interponer recurso de alzada del artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde su notificación o publicación en el perfil de contratante, que podrá interponerse ante la Mesa de Contratación que lo dictó o ante el Presidente de la Diputación Provincial competente para resolverlo; sin perjuicio de lo anterior los interesados podrán ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

P.S.M.
EL SECRETARIO,
(Firmado electrónicamente)